



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

DISPOSICION N° **716/19**

BUENOS AIRES, 11 OCT 2019

VISTO el Expediente CUDAP:EXP-UBA-FD:0039023/2019 del registro de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que por el mencionado Expediente tramita la Contratación Directa N° 024/19, para la Contratación de un servicio de internet para las redes LAN y WLAN de esta Facultad.

Que la Comisión Evaluadora ha emitido el correspondiente dictamen de evaluación con los fundamentos necesarios para concluir el procedimiento.

Que la Dirección General de Administración requiere la habilitación de los días 12 y 13 de Octubre de 2019, a efectos de que los oferentes puedan tomar vistas, interponer impugnaciones, en el caso que correspondan, al acta de evaluación.

Que el artículo 1° inc. d) de la Ley 19.549, expresa: "*Días y Horas Hábiles*". *Los actos, las actuaciones y diligencias se practicarán en días y horas hábiles administrativas, pero de oficio o a petición de parte podrán habilitarse aquellos que no lo fueren, por las autoridades que deban dictarlos o producirlos*".

Que puede procederse de conformidad a lo solicitado.

Que el suscrito es competente para dictar el presente acto en virtud de lo estipulado por la Resolución (CS) N° 8240/13 y Resolución (D) N° 11045/14.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

716/19

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA FACULTAD DE DERECHO

Dispone:

ARTICULO 1°.- Habilitar los días 12 y 13 de Octubre de 2019, para tomar vistas, interponer impugnaciones y demás diligencias, a fin de concluir el procedimiento de Contratación Directa N° 024/19, para la Contratación de un servicio de internet para las redes LAN y Wlan de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer que las diligencias en los días habilitados deberán efectuarse ante la Dirección General de Administración de 9.00 a 11.00 hs.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Administración y Financiera y Contable, siga a la Dirección de Compras que notificará a los interesados. Cumplido, archívese.-

CARLOS A. BEDINI
Secretario de Administración